178

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

323

Departamento de Economía

Decreto N. 774.-

"POR EL CUAL DECLARANSE CESANTES A LOS SRES. TRANQUILINO CHAPARRO Y FELIX VAZQUEZ, FUNCIONARIOS B-4 Y B-6, RESPECTIVAMENTE, DEL ITEM 3- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA; Y SE NOMBRAN REEMPLAZANTES".-

---

Form. A-2

Nº 83-

ASUNCION, 19 de Octubre de 1948.-

VISTA : la nota D.G.C.nº 2.299, de fecha 4 de Octubre del corriente año, en la cual la Dirección General de Comercio solicita del Ministerio de Economía la cesantía de varios funcionarios dependientes de dicha Repartición, por abandono de cargo; y proponiendo al mismo tiempo reemplazantes de los mismos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Decláranse cesantes por abandono de cargo a los siguientes funcionarios dependientes del Ministerio de Economía:

ITEM 3- ANEXO F.:

- Sr. Tranquilino Chaparro en la Categoría B-4, nómbrandose en reemplazo al Sr. Geral López Loup.-

- Sr. Félix Vázquez en la Categoría B-6, nombrándose en reemplazo al Sr. Ramón Acosta.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-